

# PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



San José de Cúcuta, 20 de febrero de 2026

Doctora:  
**LUDY PAEZ ORTEGA**  
Personera Municipal San José de Cúcuta  
E.S.D.

## REFERENCIA: INFORME DE SELECCIÓN FINAL - PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. PMC-MC-002-2026

Cordial saludo,  
De conformidad a la designación del Comité Evaluador, respetuosamente nos permitimos presentar el informe de selección inicial, dentro del proceso de la referencia de conformidad a las propuestas recibidas por los siguientes:

N°	PROPONENTE	VALOR OFERTADO
1	FUNDACION PARA EL DESEMPLEO	49.000.000 COP

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se procedió a evaluar los requisitos habilitantes de la propuesta con el menor precio. En ese sentido, se realizó la revisión del siguiente oferente:

Según el informe de evaluación inicial, el evaluador advirtió que la propuesta presentada por la FUNDACIÓN PARA EL DESEMPLEO, identificada con NIT 900357984-1, representada legalmente por ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.533.732 de Bogotá, no cumplía con los requisitos jurídicos (hoja de vida de persona jurídica) ni requisitos habilitadores técnicos (disponibilidad de los bienes y capacidad operativa del servicio de transporte). Por lo anterior, se otorgó traslado al proponente para que presentara observaciones o subsanaciones.

Dentro del término concedido, el interesado aportó la documentación requerida, subsanando las observaciones sin que ello implicara mejora en la oferta. En consecuencia, se procede a realizar la evaluación final de la propuesta presentada.

PROPONENTE 1		NIT o C.C.		
FUNDACION PARA EL DESEMPLEO ARFILIO RODRIGUEZ RAMIREZ – REPRESENTANTE LEGAL		NIT 900357984-1 cedula de ciudadanía No.79.533.732		
REQUISITOS HABILITADORES JURIDICOS				
DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	No. FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	El proponente <b>FUNDACION PARA EL DESEMPLEO</b> identificada con NIT <b>900357984-1</b> , representada legalmente por <b>ARFILIO RODRIGUEZ RAMÍREZ</b> , identificado con la cedula de ciudadanía <b>No.79.533.732</b> de Bogotá, allega documento denominado carta de aceptación de la oferta conforme al anexo establecido por la entidad.	3	x	
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	El proponente <b>FUNDACION PARA EL DESEMPLEO</b> identificada con NIT <b>900357984-1</b> , representada legalmente por <b>ARFILIO RODRIGUEZ RAMIREZ</b> , identificado con la cedula de ciudadanía <b>No.79.533.732</b>	1	x	

# PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



	de Bogotá, allega la respectiva cedula de ciudadanía de su representante legal.			
<p><b>PODER O AUTORIZACIÓN</b></p> <p>Si el proponente concurre por medio de un apoderado, debe anexar el documento mediante el cual le ha conferido tal calidad, en el cual consten los términos, el alcance y las facultades otorgadas. Este poder debe estar acorde con las normas legales y comerciales a este respecto.</p>	Revisada la oferta se evidencia que, El proponente no acude mediante apoderado si no a nombre propio, por lo tanto, el requisito no es aplicable.	1	x	
<p><b>FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA.</b></p> <p>La proponente persona natural y/o del representante legal de la firma oferente debe adjuntar el formato único de hoja de vida para persona natural, y el de persona jurídica para la firma oferente, según lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado.</p>	El proponente <b>FUNDACION PARA EL DESEMPLEO</b> identificada con NIT <b>900357984-1</b> , representada legalmente por <b>ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ</b> , identificado con la cedula de ciudadanía <b>No.79.533.732 de Bogotá</b> , El proponente allegó dentro de su oferta el formato de hoja de vida de la Función Pública correspondiente a la persona natural y de la persona jurídica	4	x	
<p><b>CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b></p> <p>En el evento de participación conjunta, el consorcio o unión temporal debe estar conformado de acuerdo con lo establecido por el artículo 7 de la ley 80 de 1993 y los lineamientos establecidos por la unidad administrativa para la contratación Colombia Compra eficiente, en cuanto a la plataforma SECOP II para su participación en el presente proceso. Para el momento de presentación de la oferta el proponente debe indicar en la carta de presentación de la misma el nombre del consorcio o la unión temporal y cuáles son sus integrantes.</p>	Teniendo en cuenta que el proponente se presentó mediante modalidad singular, no aplica este requisito	1	x	

# PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



<p><b>INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.</b></p> <p>No deben estar incurso en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar, establecidas en la Constitución Política o en la ley. Deberá allegar documento anexo con la propuesta donde acredita bajo la gravedad de juramento que cumple con esta condición. Para lo cual deberá allegar certificado diligenciado para tal fin</p>	<p><b>FUNDACION PARA EL DESEMPLEO</b> identificada con NIT 900357984-1, representada legalmente por <b>ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ</b>, identificado con la cedula de ciudadanía No.79.533.732 de Bogotá, aporta el documento mediante el cual declara: bajo la gravedad de juramento no me encuentro incurso de inhabilidad incompatibilidad o prohibiciones alguna para contratar en particular a las previstas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993 artículo 60 de ley 610 de 2000 artículo 4 de ley 716 de 2001</p>	<p>1</p>	<p>x</p>	
<p><b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y/O REPRESENTACIÓN LEGAL.</b></p>	<p>El proponente <b>FUNDACION PARA EL DESEMPLEO</b> identificada con NIT 900357984-1, representada legalmente por <b>ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ</b>, identificado con la cedula de ciudadanía No.79.533.732 de Bogotá, allega certificado de existencia y representación legal de fecha 02 de febrero de 2026, mediante el cual se acredita la siguiente información:</p> <p>NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón Social: FUNDACION PARA EL DESEMPLEO Nit : 900357984-1 Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander</p> <p>INSCRIPCIÓN Inscripción No: S0503601 Fecha de inscripción: 14 de mayo de 2010 Ultimo año renovado: 2025 Fecha de renovación: 12 de marzo de 2025 Grupo NIIF : GRUPO II</p> <p>Actividad principal Código CIU: C3092</p> <p>Actividad secundaria Código CIU: G4645</p>	<p>7</p>	<p>x</p>	

# PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



	Otras actividades Código CIU: I5621 – N8230																					
<p><b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b> Los proponentes sea persona natural o jurídica, deberá incluir en su oferta el Registro Único Tributario, en caso de presentarse como consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberán incluir en su oferta el Registro Único Tributario , actualizado con ajuste a la Resolución 0114 de diciembre 21 de 2020, por la cual se Adopta la clasificación de las Actividades Económicas, por la cual adopta se adopta la nueva clasificación de las actividades económicas a partir del 1° de diciembre de 2012, lo que conlleva la actualización del Código CIU de acuerdo con esta nueva versión, deberá estar registrado en:</p>	<p>El proponente <b>FUNDACION PARA EL DESEMPLEO identificada con NIT 900357984-1, representada legalmente por ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No.79.533.732 de Bogotá</b>, allega registro único tributario mediante el cual acredita las siguientes actividades:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Actividad principal</th> </tr> <tr> <th>46. Código</th> <th>47. Fecha inicio actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">8 5 5 1</td> <td style="text-align: center;">2 0 1 0 0 5 1 4</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Actividad secundaria</th> </tr> <tr> <th>48. Código</th> <th>49. Fecha inicio actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">7 3 1 0</td> <td style="text-align: center;">2 0 1 0 0 5 1 4</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Otras actividades</th> </tr> <tr> <th>50. Código</th> <th>1 2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">5 6 2 1</td> <td style="text-align: center;">8 2 3 0</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad principal		46. Código	47. Fecha inicio actividad	8 5 5 1	2 0 1 0 0 5 1 4	Actividad secundaria		48. Código	49. Fecha inicio actividad	7 3 1 0	2 0 1 0 0 5 1 4	Otras actividades		50. Código	1 2	5 6 2 1	8 2 3 0	6	X	
Actividad principal																						
46. Código	47. Fecha inicio actividad																					
8 5 5 1	2 0 1 0 0 5 1 4																					
Actividad secundaria																						
48. Código	49. Fecha inicio actividad																					
7 3 1 0	2 0 1 0 0 5 1 4																					
Otras actividades																						
50. Código	1 2																					
5 6 2 1	8 2 3 0																					
<p><b>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES.</b></p>	<p>El proponente <b>FUNDACION PARA EL DESEMPLEO identificada con NIT 900357984-1, representada legalmente por ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No.79.533.732 de Bogotá</b> Allego certificado de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo riesgos laborales y parafiscales, conforme al formato establecido por la entidad, suscrito por el representante legal y la contadora pública, en el cual se certifica que la empresa se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones derivadas de su afiliación, así como las correspondientes al personal a su cargo, por concepto de pagos al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de</p>	4	X																			

# PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



	<p><b>Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes a los últimos seis (6) meses.</b> Así mismo, <b>se anexa:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del contador público.</li> <li>2. Fotocopia de la tarjeta profesional del contador.</li> <li>3. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores</li> <li>4. Allega, en documento separado, los soportes que acreditan el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a los últimos seis (6) meses</li> </ol>			
<p><b>DOCUMENTOS DEL CONTADOR PÚBLICO</b></p> <p>El Contador Público Colombiano, que avale o certifique cualesquiera de los documentos presentados en la oferta inicial o a requerimiento de la entidad, debe allegar copia de la tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta</p>	<p>Se allegan documentos del contador público <b>JAIRO ARTURO SAAVEDRA PLATA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 13475774 de CUCUTA (NORTE DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 64497-T</b>, aporta fotocopia de la cedula, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores no encontrándose registrado con antecedentes disciplinarios y vigente a la fecha de la presentación de la oferta</p>	3	x	
<p><b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES.</b></p>	<p>El proponente <b>FUNDACION PARA EL DESEMPLEO</b> identificada con NIT <b>900357984-1</b>, representada legalmente por <b>ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ</b>, identificado con la cedula de ciudadanía <b>No.79.533.732 de Bogotá</b></p> <p>allega antecedentes de la contraloría con fecha de</p>	4	x	

# PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



	<p>expedición del 9 de febrero del 2026 del representante legal y de la persona jurídica, no reportando antecedentes</p> <p>allega antecedentes de la procuraduría con fecha de expedición del 9 de febrero del 2026 del representante legal y de la persona jurídica, no reportando antecedentes</p> <p>adicionalmente en documentos apartes:</p> <p>allega antecedentes de medidas correctivas del 09 de febrero del 2026 del representante legal, encontrándose que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir</p> <p>allega antecedentes judiciales del 09 de febrero del 2026 del representante legal, no reportando antecedentes</p> <p>allega consulta de inhabilidades de delitos sexuales del 09 de febrero del 2026 del representante legal, no reportando inhabilidades</p>			
<p><b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (PACTO DE TRANSPARENCIA).</b></p> <p>El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y del Departamento Norte de Santander para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir los compromisos contenidos en el documento Compromiso Anticorrupción,” que hace parte de la Documentación Jurídica, Anexo (Pacto de Transparencia).</p>	<p>El proponente <b>FUNDACION PARA EL DESEMPLEO identificada con NIT 900357984-1, representada legalmente por ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No.79.533.732 de Bogotá,</b> allega COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, conforme al formato establecido por la entidad de fecha 13 de Febrero de 2026</p>	2	x	
<p><b>CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS</b></p> <p>Los interesados en participar deberán allegar dentro de su propuesta el certificado de deudores alimentarios morosos, de la persona natural o el</p>	<p>El proponente <b>FUNDACION PARA EL DESEMPLEO identificada con NIT 900357984-1, representada legalmente por ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, identificado</b></p>	1	x	

# PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



representante legal de la firma que representa.

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los registrados en la certificación. El certificado deberá ser expedido con una anterioridad no mayor a 30 días.

con la cedula de ciudadanía No.79.533.732 de Bogotá certifica que Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el ciudadano con número de identificación CC 79.533.732 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

**OBSERVACION:** Revisados los documentos de índole jurídico, se evidencia que el proponente **CUMPLE**, con el requisito habilitante de carácter jurídico

## REQUISITO HABILITADOR EXPERIENCIA (CUMPLE/ NO CUMPLE)

Para acreditar su experiencia, los oferentes deberán presentar lo siguiente:

1. TRES (3) contratos, ya ejecutados a la fecha de cierre del presente proceso de contratación y cuyo valor de cada una de las cuantías sea igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial estimado para esta contratación, determinado en SMLMV del respectivo año y su objeto de cada uno de los contratos corresponda a la prestación de servicios de apoyo logístico de eventos. En el cual se acredite que en cada uno de ellos se aportaron o suministraron los siguientes elementos:

1. Refrigerios o cenas o alimentos.
2. Salones para reuniones o eventos.

El proponente **FUNDACION PARA EL DESEMPLEO** identificada con **NIT 900357984-1**, representada legalmente por **ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No.79.533.732 de **Bogotá**, aporta los siguientes contratos:

# CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	PLAZO	VALOR TOTAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL
PMC-MC-0105-2025	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CÚCUTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	DOS MESES	\$54.500.000	29/10/25	31/12/25
00006150-2025	MUNICIPIO DE CÚCUTA	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, PEDAGÓGICAS Y DE PARTICIPACIÓN JUVENIL QUE FORTALEZCAN LA CULTURA DE PAZ, LA MEMORIA HISTÓRICA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PROMOVIENDO PROCESOS DE RECONCILIACIÓN Y NO REPETICIÓN	UN MES Y 15 DÍAS	\$141.759.427	21/11/25	31/12/25
SA-SVD-00596-2025	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	"PRESTAR APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO PARA EL APOYO AL PLAN OPERATIVO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS		\$400.000.000	01/05/25	30/12/25

Conclusión de la revisión: el proponente **FUNDACION PARA EL DESEMPLEO** identificada con **NIT 900357984-1**, representada legalmente por **ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No.79.533.732 de Bogotá, Cumple con lo requerido



## FACTOR HABILITADOR TECNICO.

### FACTOR HABILITADOR ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (CUMPLE/NO CUMPLE)

El proponente debe demostrar que posee Establecimiento de Comercio abierto al público, legalmente constituido y de su propiedad, abierto en la ciudad de san José de Cúcuta, con una antelación no menor a CINCO (5) AÑOS contados desde la fecha de cierre del presente Proceso de Selección, lo cual se verificará en los certificados de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil, tanto de la Sucursal como de la Casa Principal a efecto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones y objeto del contrato, el servicio de venta y especialmente servicio de posventa para la atención de cambios inmediatos, reclamos, fallas o desperfectos, e información general, en donde pueda tener asiento y atención inmediata la personería municipal y con ello garantice continuidad en el servicio.

FACTOR TÉCNICO HABILITANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE/NO CUMPLE
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	Establecimiento de Comercio abierto al público en la ciudad donde tiene el asiento principal de sus negocios, legalmente constituido y de su propiedad.	CUMPLE
VIGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO	No menor a CINCO (5) AÑOS contados desde la fecha de cierre del presente Proceso	CUMPLE
SEDE	El contratista seleccionado debe tener en San José de Cúcuta sede de su negocio, mientras dure la ejecución contractual	CUMPLE

El proponente FUNDACIÓN PARA EL DESEMPLEO, identificada con NIT 900357984-1, representada legalmente por el señor ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.533.732 de Bogotá D.C., certifica que cuenta con establecimiento de comercio abierto al público en la ciudad de San José de Cúcuta, ubicado en la Calle 13 No. 4-84, Centro, el cual se encuentra en funcionamiento desde hace más de diez (10) años., por lo tanto, **CUMPLE** con el requisito habilitante técnico de establecimiento de comercio

### REQUISITO HABILITANTE TECNICO DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES (CUMPLE / NO CUMPLE).

En razón a que el contrato a suscribir es para cubrir la necesidad de **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL** que sean requeridas por la PERSONERIA MUNICIPAL, en cumplimiento de sus funciones legales y constitucionales. el oferente debe contar con disponibilidad inmediata para prestar los servicios solicitados, para la eficaz y oportuna entrega, por lo cual el oferente garantizará en su propuesta económica, so pena de declarar **NO HABILITADA** la oferta:

Los posibles oferentes deberán acreditar en su propuesta económica que cuentan con un aliado comercial con los siguientes bienes y servicios para la oportuna y eficaz ejecución contractual:

el proponente FUNDACIÓN PARA EL DESEMPLEO, identificado con NIT 900357984-1, representado legalmente por ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, allegó certificación suscrita por su representante legal en la cual manifiesta contar con disponibilidad inmediata para prestar los servicios requeridos, así como con sede en la ciudad de Cúcuta y los bienes necesarios para la ejecución del objeto contractual. Igualmente, acredita contar con aliado comercial que dispone de salones de eventos y reuniones, menaje de servicio y desechable, servicios de comidas, alquiler de ayudas audiovisuales y sonido, y servicios de meseros, conforme a lo exigido en el proceso

En consecuencia, el proponente **CUMPLE** con el requisito habilitante técnico de disponibilidad de los bienes

### REQUISITO HABILITANTE TECNICO GARANTÍA DE CAMBIO INMEDIATO (CUMPLE / NO CUMPLE).

El oferente debe ofertar la garantía del cambio inmediato de cualquiera de los elementos defectuosos o en mal estado, o diferentes a los solicitados, que fueron suministrados por el proveedor a la entidad, por



otro de características iguales a las exigidas, garantía la cual deberá hacerse de manera inmediata y no estará supeditada de ninguna manera, a las garantías del fabricante.

Mediante documento de fecha 13 de febrero de 2026, El Suscrito Arfilio Rodríguez Ramírez identificado con cédula de ciudadanía 79.533.732 de Bogotá, Representante Legal de la FUNDACIÓN PARA EL DESEMPLEO, Certificamos que:

Garantizamos el cambio inmediato de cualquiera de los elementos defectuosos o en mal estado, o diferentes a los solicitados, que fueron suministrados por el proveedor a la entidad, por otro de características iguales a las exigidas, garantía la cual deberá hacerse de manera inmediata y no estará supeditada de ninguna manera, a las garantías del fabricante.

Así las cosas, el proponente FUNDACION PARA EL DESEMPLEO identificada con NIT 900357984-1, representada legalmente por ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No.79.533.732 de Bogotá, **CUMPLE** con el requisito habilitante.

## **REQUISITO HABILITANTE TECNICO DISPONIBILIDAD DE ENTREGA (CUMPLE / NO CUMPLE).**

El oferente debe garantizar por escrito que está en disposición de suministrar las cantidades de los elementos solicitados que requiera la administración, 24 horas al día, en las condiciones óptimas, de fresca y condiciones de higiene adecuadas para el consumo humano:

Mediante documento de fecha 13 de febrero de 2026, El Suscrito Arfilio Rodríguez Ramírez identificado con cédula de ciudadanía 79.533.732 de Bogotá, Representante Legal de la FUNDACIÓN PARA EL DESEMPLEO, Certifica que:

Están en disposición de suministrar las cantidades de los elementos solicitados que requiera la administración, 24 horas al día, en las condiciones óptimas, de fresca y condiciones de higiene adecuadas para el consumo humano.

Así las cosas, el proponente FUNDACION PARA EL DESEMPLEO identificada con NIT 900357984-1, representada legalmente por ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No.79.533.732 de Bogotá, **CUMPLE** con el requisito habilitante.

## **REQUISITO HABILITANTE TECNICO DISPONIBILIDAD DE MENAJE DE SERVICIO (CUMPLE / NO CUMPLE).**

El oferente deberá garantizar que cuenta, cuando así se requiera, con Menaje de Servicio (Cubiertos, platos, pocillos, cristalería, vasos, servilletas, manteles, etc.) y Menaje de Servicio Desechables (empaques, Cubiertos, platos y vasos desechables) sin costo adicional para el Departamento. El oferente debe allegar la lista, de los elementos con los que cuenta disponibles.

Mediante documento de fecha 13 de febrero de 2026, El Suscrito Arfilio Rodríguez Ramírez identificado con cédula de ciudadanía 79.533.732 de Bogotá, Representante Legal de la FUNDACIÓN PARA EL DESEMPLEO, Certifica que: Disponemos cuando así se requiera, con Menaje de Servicio (Cubiertos, platos, pocillos, cristalería, vasos, servilletas, manteles, etc.) y Menaje de Servicio Desechables (empaques, Cubiertos, platos y vasos desechables) sin costo adicional para el Departamento.

Adicionalmente, en el documento denominado "Listado de Elementos de Menaje", se relacionan de manera detallada los elementos disponibles con los que actualmente cuenta

Así las cosas, el proponente FUNDACION PARA EL DESEMPLEO identificada con NIT 900357984-1, representada legalmente por ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No.79.533.732 de Bogotá, **CUMPLE** con el requisito habilitante.

## **REQUISITO HABILITANTE TECNICO CAPACIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ( CUMPLE / NO CUMPLE).**

El proponente deberá garantizar que cuenta con la capacidad operativa de transporte para el cumplimiento del objeto contractual. Este requisito se acreditará mediante convenio, contrato, certificación o factura con empresa debidamente constituida y facultada para la prestación del servicio de transporte público de pasajero



En cumplimiento del requisito habilitante técnico relacionado con la capacidad operativa de transporte, se verifica que el proponente FUNDACIÓN PARA EL DESEMPLEO allegó certificación suscrita por la empresa C&A SOLUCIONES, en la cual se acredita que cuenta con la capacidad operativa para la prestación del servicio de transporte mediante convenio comercial vigente con empresa legalmente constituida y facultada para la prestación del servicio de transporte de pasajeros.

Así mismo, se evidencia la existencia de acuerdo comercial vigente para el año 2026 con el proponente, lo cual garantiza el cumplimiento oportuno del objeto contractual, conforme a lo exigido en el proceso. Por lo anterior, el proponente **CUMPLE** con el requisito habilitante evaluado.

## **REQUISITO HABILITANTE TECNICO EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES. (CUMPLE / NO CUMPLE).**

El oferente deberá anexar la evaluación certificación expedida directamente por la empresa administradora del Sistema General de Riesgos Laborales, destinada a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que pueden ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan, la cual debe cumplir con estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) conforme a la resolución 0312 de 2019, en dicho documento se debe evidencian un resultado como mínimo del 85% ACEPTABLE. (Obligatorio cumplimiento). La certificación deberá ser expedida en la actual vigencia 2026.

El proponente Fundación para el Desempleo allegó certificación expedida directamente por la Administradora de Riesgos Laborales ARL SURA, en la cual se evidencia la evaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a la Resolución 0312 de 2019.

El documento se encuentra expedido el 10 de enero del 2026 y acredita un resultado igual o superior al 85%, correspondiente a la calificación ACEPTABLE.

Así las cosas, el proponente FUNDACION PARA EL DESEMPLEO identificada con NIT 900357984-1, representada legalmente por ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No.79.533.732 de Bogotá, **CUMPLE** con el requisito habilitante.

## **REQUISITO HABILITANTE TECNICO MANEJO AMBIENTAL (CUMPLE / NO CUMPLE).**

En el cumplimiento del Decreto 4741 de 2005, se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral en el medio ambiente (RESPEL). El proponente deberá garantizar el manejo integral y seguro de los residuos generados en el cumplimiento del objeto contractual. Por lo cual el proponente se obliga a realizar el transporte, manejo, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos que se generen como resultado de la ejecución del contrato.

El proponente allega contrato de prestación del servicio integral de gestión de residuos industriales y similares, suscrito con la empresa LASPATH E.S.P. S.A.S., en el cual se establece la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos generados, conforme a la normatividad ambiental vigente.

En consecuencia, se evidencia que el oferente garantiza el manejo integral y seguro de los residuos generados en la ejecución del contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 4741 de 2005.

Así las cosas, el proponente FUNDACION PARA EL DESEMPLEO identificada con NIT 900357984-1, representada legalmente por ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No.79.533.732 de Bogotá, **CUMPLE** con el requisito habilitante.

# PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



**OBSERVACION:** Revisados los documentos de índole técnico, se evidencia que el proponente **FUNDACION PARA EL DESEMPLEO** identificada con NIT 900357984-1, representada legalmente por **ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No.79.533.732 de Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos establecidos

## EVALUACIÓN ECONOMICA

Revisada la oferta económica presentada se evidencia que el oferente cumple con los ítems solicitados y se encuentra dentro de los presupuestos establecidos en el análisis del sector y estudio de mercado efectuado por la entidad.

ÍTEM	DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR INCLUIDO IVA
1	Agendas de 100 hojas - con planeador diario en material ecológico 16	UNIDAD	Según demanda	35.850
2	Almuerzo Ejecutivo: compuesto por 1 carne, diferentes tipos de contornos, variedad de ensaladas a elegir, 1 bebida, servido en menaje de loza o empaque higiénico de icopor.	UN	Según demanda	56.400
3	Alquiler de Panel retroiluminado con sistema de iluminación incluye impresión full color, por evento solicitado por la entidad.	servicio	Según demanda	1.168.500
4	Alquiler de Mesa cuadrada 4 puestos: mesa con su respectivo faldón y tapa de acuerdo con el requerimiento, limpios y en excelente estado. Incluye el montaje y desmontaje. por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	5.050
5	Alquiler de Mesa redonda: mesa para 8 personas, con su respectivo faldón y tapa de acuerdo al requerimiento, limpios y en excelente estado. Incluye el montaje y desmontaje de estas. por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	6.150
6	Alquiler de ANDAMIO PARA SONIDO: 1 andamio de 6 metros de alto. De 2.40 X2.40 certificado, layher, scaffold , por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	650.000
7	Alquiler de Atril acrílico de Color blanco o transparente con pantalla frontal, circuito eléctrico para la pantalla y ayudas audiovisuales para transmitir logos, o imágenes, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	599.625
8	Alquiler de consola digital midas live 32, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	814.875
9	Alquiler de consola digital QSC 12q, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	376.175
10	Alquiler de Estructura para elevado y colgado de las pantallas, luces, sonido. Backings con trimalla, truss o andamios certificados, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	702.000
11	Alquiler de luces Movil beam lb230 7r cableado de corriente y seÉal, controlador de luces, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	332.500
12	Alquiler de luces Movil Led 101 cableado de corriente y seÉal, controlador de luces, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	362.000
13	Alquiler de luces par Led RGB cableado de corriente y seÉal, controlador de luces, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	280.500
14	Alquiler de Luces Parled 64 cableado de corriente y seÉal, controlador de luces, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	203.000

**PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

15	Alquiler de Luz seguidor con operario cableado de corriente. por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	453.000
16	Alquiler de Mesas cocteleras, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	41.750
17	Alquiler de Mesón vestido: mesón de medida 2,40 de ancho, para 10 personas, con su respectivo mantel y faldón limpios y en excelente estado. Incluye montaje y desmontaje. por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	202.950
18	Alquiler de micrófono cuello de ganzo línea profesional, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	186.500
19	Alquiler de micrófono de diadema línea profesional, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	190.000
20	Alquiler de micrófono inalámbrico líneas profesional, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	241.000
21	Alquiler de micrófono inalámbrico o de cable, línea profesional, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	195.500
22	Alquiler de Pantalla LED 3*2 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI ) 2 portátiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños eléctricos . Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original, truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto. Por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	4.079.500
23	Alquiler de Pantalla LED 4* 3 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI ) 2 portátiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños eléctricos . Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original, truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto. por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	5.497.500
24	Alquiler de Pantalla LED 6*4 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI ) 2 portátiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños eléctricos . Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original, truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto. por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	7.770.000
25	Alquiler de registro: compuesto por impresora laser, pistola de escáner, monitor táctil y persona capacitada para el manejo de software de registro por evento solicitado por la entidad.	servicio	Según demanda	947.500
26	Alquiler de Sillas blanca sin vestir, plástica sin brazos, incluido, montaje y desmontaje de éstas. Las sillas deben estar limpias y en buen estado, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	41.900
27	Alquiler de Sillas vestidas: vestido color de acuerdo con el requerimiento, con lazo en seda de colores, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	7.850
28	Alquiler de sistema de grabación de video. Incluye 2 ó 3 cámaras de calidad superior a Full HD (1080), 5rípodes, operarios, personal de punto fijo, transmisor interno para comunicación, transmisión de circuito cerrado, cableado SDI de 60 mts cada uno. Se debe entregar el total del material recopilado a la persona encargada de archivar la información. Por evento solicitado por la entidad.	Servicio	Según demanda	1.912.000

# PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



29	Alquiler de sistema de sonido convencional mediano: dos cabinas dobles de 500 W c/u, dos bajos sencillos de 600W c/u, 1 micrófonos inalámbricos, consola y operario. El servicio será prestado por evento	servicio	Según demanda	1.916.500
30	Alquiler de sistema de sonido convencional pequeño: tres cabinas activas en trípode de 750 W c/u en trípode, 1 consola digital, 1 computador, 1 micrófono de cable, 1 multitoma, 1 extensión, 1 cable de señal y 1 operario. El servicio será prestado por evento	servicio	Según demanda	1.199.250
31	Alquiler de sistema de sonido Monitoreo: 8 cabinas sencillas activas de monitoreo originales, el sistema deberá ser ubicado acorde a la tarima y sus dimensiones; con sus respectivos trípodes o acuedadas cuando sea necesarias. El servicio será prestado por evento	servicio	Según demanda	1.460.000
32	Alquiler de sistema de Sonido profesional: amplificación, compuesto por 4 cabinas line array, 2 bajos dobles, consola de sonido, 1 inalámbrico de sonido y microfonía (1 inalámbrico o 1 analógica) acorde al requerimiento, sistemas de monitoreo de audio. El servicio será prestado por evento	servicio	Según demanda	3.310.000
33	Alquiler de stand personalizado de medida 2*2, compuesto por juego de sala para 6 personas, mesa de centro, impresión digital o ambientación, iluminación, para diferentes eventos o participación de la gobernación de Norte de Santander, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	2.890.500
34	Alquiler de tarima 2,40 x 2,40 con escalera hasta 2 mtrs de altura, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	871.250
35	Alquiler de tarima 4,80 x 4,80 con escalera, hasta 2 mtrs de altura por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	2.075.625
36	Alquiler de Televisor 42". LCD en condiciones óptimas para su funcionamiento. Incluido el montaje y desmontaje, por evento solicitado por la entidad.	servicio	Según demanda	432.550
37	Alquiler de Televisor 50". LCD en condiciones óptimas para su funcionamiento. Incluido el montaje y desmontaje, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	489.950
38	Alquiler de trimalla para backing de 1.1/4, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	90.200
39	Alquiler de Ventilador con nebulizador potencia de 180 WATTS, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	502.250
40	Alquiler de Ventilador Industrial 2 en 1 diámetro de 30 pulgadas potencia de 240 WATTS, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	405.900
41	Alquiler de Video Beam de 6000 lúmenes de alta luminosidad, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	716.475
42	Cenas. Compuestas por un jugo natural o gaseosa o refresco 350 ml y un sólido (sándwich de pollo/jamón y queso- arepa rellena, club house, vouchant de pollo y champiñones, wrap de pollo y vegetales, hamburguesa), o gaseosa o refresco 350 ml Dispensados en empaques higiénicos de icopor y bolsa plástica exterior, con cubiertos desechables, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	Según demanda	53.300
43	Cuaderno argollado 1/2 carta con logo del proyecto en la pasta superior y color inferior 1x1	UNIDAD	Según demanda	16.913
44	Desayuno. Compuesto por caldo de huevos, pollo o costilla, huevos al gusto o omellets, ensalada de frutas, wraps acompañados de arepas, panecillos o tostadas, acompañado de una bebida (jugos de fruta y/o café y/o chocolate o gaseosa o refresco 350 ml). Dispensados en empaques higiénicos de icopor y bolsa plástica exterior, con cubiertos desechables, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	Según demanda	57.400

# PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



45	Escarapelas TamaÉo 10x13 cm Propalcote 150 gr 4 x 0 tintas, con porta escarapela y cinta impresa	UNIDAD	Según demanda	5.074
46	Estación de café: servicio incluye, hasta 200 servicios de tinto, aromática, agua, meson vestido, operario bien presentado e uniformado, greca, vasos icopor, mezcladores, e insumos necesarios para el buen suministro de este, servicio durante 5 horas.	Servicio	Según demanda	841.525
47	Estación de café: servicio incluye, hasta 400 servicios de tinto, aromática, agua, mesón vestido, operario bien presentado e uniformado, greca, vasos icopor, mezcladores, e insumos necesarios para el buen suministro de este, servicio durante 5 horas.	Servicio	Según demanda	1.518.025
48	Estación de café: servicio incluye, hasta 600 servicios de tinto, aromática, agua, mesón vestido, operario bien presentado e uniformado, greca, vasos de icopor, mezcladores, e insumos necesarios para el buen suministro de este, servicio durante 5 horas.	servicio	Según demanda	2.357.500
49	Examen medico de tamisaje de optometria	UN	Según demanda	36.695
50	Lapiceros ecológicos contramarcado a 1 tinta con estuche	UN	Según demanda	6.765
51	luz mini bruts con su cableado necesario para su buen funcionamiento, instalada, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	215.763
52	Manillas sublimizadas Proyecto varios colores	UN	Según demanda	1.700
53	Menaje: servicio de alquiler de copa de agua	servicio	Según demanda	3.383
54	Menaje: servicio de alquiler de juego de 3 samovares	servicio	Según demanda	76.363
55	Menaje: servicio de alquiler de menaje cuchara	servicio	Según demanda	2.614
56	Menaje: servicio de alquiler de menaje plato buffet	servicio	Según demanda	3.690
57	Menaje: servicio de alquiler de menaje plato postre	servicio	Según demanda	2.768
58	Menaje: servicio de alquiler de menaje plato sopa	servicio	Según demanda	3.000
59	Menaje: servicio de alquiler de menaje tenedor y cuchillo	servicio	Según demanda	2.922
60	Menaje: servicio de alquiler de menaje vaso vidrio 10 onzas	servicio	Según demanda	2.870
61	Menaje: servicio de alquiler me bandeja acero inoxidable	servicio	Según demanda	18.553
62	Planta eléctrica autónoma de 115 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribución, con opciones trifásica, bifásica y monofásica en perfectas condiciones técnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo	UN	Según demanda	3.382.500
63	Plato Típico: compuesto por alimentos tradicionales de la región nortesantandereana Dispensados en empaques higiénicos de icopor y bolsa plástica exterior, con cubiertos desechables, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	Según demanda	84.563
64	Refrigerios sencillos. Bebida gaseosa o refresco 350 ml y un sólido (pastel de pollo, carne, arroz con carne o de garbanzo, sandwich de jamón y queso, pastel de yuca) Dispensados en empaques higiénicos de icopor, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	Según demanda	23.575
65	Servicio de Adecuación de Stand (paredes para divisiones de stand, medidas aprox de 2*2 cada una, en policarbonato o madera). Incluye montaje, desmontaje, instalación de sistema de corriente, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	1.614.375

# PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



66	servicio de alquiler de salón abierto o cerrado con aire acondicionado con capacidad de hasta 1000 personas, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	4.264.000
67	servicio de alquiler de salón abierto o cerrado con aire acondicionado con capacidad de hasta 200 personas, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	1.568.250
68	servicio de alquiler de salón abierto o cerrado con aire acondicionado con capacidad de hasta 500 personas, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	3.177.500
69	Servicio de Animador y/o presentador de tarima y eventos especiales	Hora	Según demanda	717.500
70	Servicio de auxiliar logístico, para montaje de estructuras y escenarios, con certificación de manejo de alturas, el cual será prestado por evento.	Servicio	Según demanda	307.500
71	Servicio de COORDINADOR DE MESERO: de incluir uniforme, dominio de menaje y atención de cliente y mesa, por evento solicitado por la entidad.	servicio	Según demanda	420.250
72	Servicio de Grupo artístico folclórico musical, 5 integrantes	Hora	Según demanda	1.640.000
73	Servicio de Grupo artístico folclórico musical Papayera, 5 integrantes	Hora	Según demanda	820.000
74	Servicio de Grupo artístico folclórico musical Tamboras, 5 integrantes	Hora	Según demanda	820.000
75	Servicio de Grupo artístico folclórico musical Vallenato, 5 integrantes	Hora	Según demanda	820.000
76	Servicio de Grupo artístico musical Mariachi, 6 integrantes	Hora	Según demanda	1.230.000
77	Servicio de Grupo artístico musical Pop o secuenciado hasta 3 integrantes	Hora	Según demanda	1.127.500
78	Servicio de Grupo artístico musical, presentación de saxofonista para ambientación	Hora	Según demanda	307.500
79	Servicio de Hospedaje: suministro de hospedaje acomodación doble, incluye desayuno	servicio	Según demanda	389.500
80	Servicio de Hospedaje: suministro de hospedaje acomodación sencilla, incluye desayuno	servicio	Según demanda	251.125
81	Servicio de Hospedaje: suministro de hospedaje acomodación triple, incluye desayuno	servicio	Según demanda	527.875
82	SERVICIO DE MESERO CALIFICADO: con uniforme, dominio de todos los utensilios, por evento solicitado por la entidad.	servicio	Según demanda	312.625
83	Servicio de refrigerios sencillos, bebida gaseosa o refresco 350 ml y un sólido (pastel de pollo, carne, arroz con carne o de garbanzo, sándwich de jamón y queso, pastel de yuca, buñuelo, arepa de queso, almojábana) acompañado de un dulce o fruta pequeña, dispensados	UN	Según demanda	16.195
84	Suministro de Batería de olla en acero inoxidable, compuesto por 7 piezas	UN	Según demanda	1.435.000
85	suministro de botella de agua de 600ml, personalizada, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	8.200
86	suministro de botella de agua de 600ml, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	6.048
87	Suministro de juego de cubiertos en acero inoxidable, compuesto por 16 piezas	UN	Según demanda	225.500
88	Suministro de juego de vajilla de losa, compuesto por 16 piezas	UN	Según demanda	225.500
89	Suministro de kid para cumpleaños o fecha especial (torta de 1lb, bebidas gaseosa o agua, 30 globos de diferente tamaños y colores, vasos y platos para 15 personas)	UN	Según demanda	399.750
90	Suministro de kid para cumpleaños o fecha especial (torta de 1KG, bebidas gaseosa o agua, 30 globos de diferente tamaños y colores, vasos y platos para 30 personas)	UN	Según demanda	702.000

# PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



91	TABLA DE QUESOS: compuesta por variedad de jamones, queso, variedad de panes y galletas, frutas, dips, por persona, incluye plato para servido	UN	Según demanda	78.900
92	Transporte municipal e intermunicipal, de pasajeros, busetas y busetones climatizados en excelentes condiciones de uso, limpios hasta 15 personas, durante 8 horas diarias (Aplica cumplimiento de las Resoluciones 2475 de 2020 y 1537 del Ministerio de Salud y Protección Social para el manejo y control del riesgo y de la enfermedad del Coronavirus Covid-19 en el sector transporte)	servicio	Según demanda	1.640.000
93	Transporte municipal e intermunicipal, de pasajeros, busetas y busetones climatizados en excelentes condiciones de uso, limpios hasta 24 personas, durante 12 horas diarias (Aplica cumplimiento de las Resoluciones 2475 de 2020 y 1537 del Ministerio de Salud y Protección Social para el manejo y control del riesgo y de la enfermedad del Coronavirus Covid-19 en el sector transporte)	servicio	Según demanda	2.715.000
94	Transporte municipal e intermunicipal, de pasajeros, busetas y busetones climatizados en excelentes condiciones de uso, limpios hasta 35 personas, durante 12 horas diarias (Aplica cumplimiento de las Resoluciones 2475 de 2020 y 1537 del Ministerio de Salud y Protección Social para el manejo y control del riesgo y de la enfermedad del Coronavirus Covid-19 en el sector transporte)	servicio	Según demanda	2.974.500

## TOTAL PUNTAJE: 100 PUNTOS

De conformidad a los requerimientos establecidos en la invitación del proceso de selección mínima cuantía no. PMC-MC-002-2026, y efectuado el estudio por parte del comité evaluador designado para la revisión de la propuesta presentada por **FUNDACION PARA EL DESEMPLEO** identificada con nit **900357984-1**, representada legalmente por **ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía no. **79.533.732 de Bogotá** se encontró que **CUMPLE**. Con los requisitos exigidos y es el único proponente habilitado y con el menor precio. Por consiguiente, el comité evaluador recomienda aceptar la propuesta y adjudicar el presente proceso contractual al proponente, **FUNDACION PARA EL DESEMPLEO** identificada con NIT **900357984-1**, Conforme la propuesta económica presentada.

**ALVARO EDGAR HERNÁNDEZ PARRA**  
EVALUADOR JURIDICO  
PROFESIONAL CONTRATADO.

**MILTON ANDRÉS RAMÍREZ**  
EVALUADOR  
PROFESIONAL CONTRATADO.